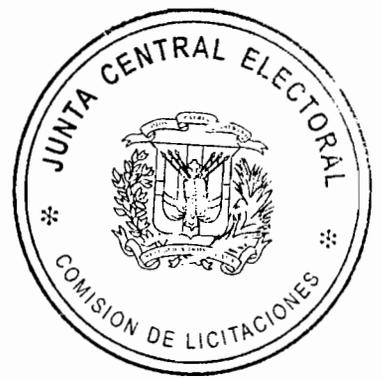




REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES
"Año Nacional de la Promoción de la Salud"



ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 037-2008

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), del día seis (6), del mes de Marzo, del año dos mil ocho (2008), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, LIC. JOSE ATTIAS JUAN, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento de la comunicación S/N de fecha 21 del mes de Febrero del año 2008, a la firma del Lic. Wilfredo A. Veras Jerez, Encargado de la División de Compras y Suministro, remitiendo el expediente de un (1) UPS de 80kva para el Centro de Cómputos de la Dirección de Informática.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: El oficio DNI-08-01-164 de fecha 25 de enero del año 2008, a la firma del Lic. Miguel Ángel García, Administrador General de la Dirección de Informática, en el que solicita a la Cámara Administrativa la adquisición de un (1) UPS de 80kva para el Centro de Cómputos de esa Dirección.

VISTA: La comunicación OCA No. 0711/08 de fecha 11 de Febrero del año 2008, suscrita por el Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, en la que instruye realizar gestiones para la adquisición de un (1) UPS de 80 Kva para el Centro de Cómputos de la Dirección de Informática, a la mayor brevedad posible.

VISTA: El oficio DNI-08-03-25 de fecha 5 de Marzo del año 2008, a la firma del Lic. Miguel Ángel García, Administrador General de la Dirección de Informática, en la que evalúa las especificaciones técnicas de la propuesta presentada por la empresa **UNITRADE, S. A.**

VISTA: La cotización presentada por la empresa **UNITRADE, S. A.**



VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006) y el reglamento No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007) de la citada Ley.

VISTA: El Acta No. 13 del 19 de enero, 2008, de la Cámara Administrativa, la que en su artículo primero establece lo siguiente: "Declarar de urgencia la adquisición de todos los materiales, equipos, servicios y procesos a contratar por la JCE, que serán utilizados en las Elecciones Generales Presidenciales del año 2008, hasta la proclamación de los candidatos en agosto del 2008, y que al momento de la presente resolución no se hayan adquirido o contratado.

CONSIDERANDO: Que en su oficio DNI-08-01-164, la Dirección de Informática solicita la adquisición de un (1) UPS de 80kva que funcione de manera alterna a otro que se tiene, para garantizar el suministro de energía a los equipos del Centro de Cómputo Electoral, de donde se infiere que el mismo debe ser compatible o igual al que ya se encuentra instalado.

CONSIDERANDO: Que la Cámara Administrativa de esta JCE instruyó en el sentido de que el UPS de 80kva sea adquirido a la mayor brevedad posible y tomando en consideración las recomendaciones de la Dirección de Informática.

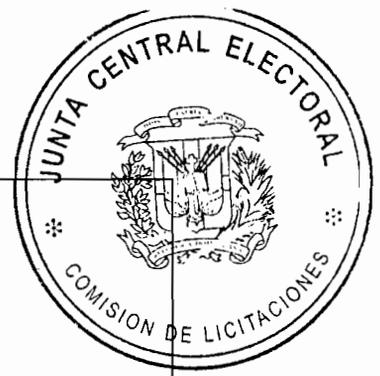
CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras sean realizadas ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en su oficio DNI-08-03-25 de fecha 5 de Marzo del año 2008, la Dirección de Informática valora de una manera positiva la propuesta hecha por la empresa **UNITRADE, S. A.**, la cual incluye nuevos elementos que garantizan una mayor eficiencia del equipo, añadiendo que esta oferta es de la misma marca y modelo del que se encuentra instalado en la Sala de Máquinas de la Dirección de Informática, lo que facilita una buena interconexión.

CONSIDERANDO: Que mediante resolución contenida en el Acta No. 013/2008 del 19 de Enero del año 2008, la Cámara Administrativa de la JCE, como Órgano Competente para decidir sobre las compras y contrataciones de la institución, decidió declarar un Procedimiento de Urgencia con todas aquellas adquisiciones, contrataciones y servicios que guarden un vínculo con la realización de las venideras elecciones.

CONSIDERANDO: Que la empresa **UNITRADE, S. A.**, cotiza de la siguiente manera:

Artículo	Descripción	Cant.	P/Unitario	Total
TB0821320020010	UPS PW 9390/80 208-208 432VDC Parallel Ready.	1	12,920.00	12,920.00
TL0802E39111100	Powerware Battery Cabinet, modelo E39 para UPS 9390/80-80KVA. 432VDC. 21 minutos a 80KVA de carga.	2	13,762.60	27,525.20
TP0821111000010	TIE CABINET INCLUY MBP	1	5,857.00	5,857.00
103004336	CAN Bridge Card <u>Especificaciones Técnicas:</u> • Factor de potencia salida: .9. • Factor de potencia de entrada: .99.	1	148.00	148.00



	<ul style="list-style-type: none"> • Voltaje de entrada: 208/208. • Rango de regulación: 177-229. • Frecuencia operativa: 60Hz. • Rango de regulación de frecuencia: (55-65HZ). • Distorsión corriente de entrada: <4.5% (no requiere filtro de entrada). • Voltaje de salida: 208. • Inversor: PWM con conmutación IGBT. • THD: <2% con carga lineal. • Dimensiones en pulgadas: 19.9 x 31.6 x 73.7. • Peso: 640 libras el módulo electrónico. • Panel de control: 8 líneas x 40 caracteres. • Carga de baterías condensada por temperatura. • Onda de salida: 100% sinusoidal. • Monitoreo remoto. • Sobrecarga: 110% por 10 minutos. • Conexión LAN/Ethernet. • Comunicación 2 Slots Standard con opción Mini-CSB hasta 4 slots. • Tarjetas: Conté UPS Web/Snmp. • Opcionales: XHub, Modbus, Relay Interface, Paralelo. <p><u>Certificaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad: UL1778, CUL. • EMC: FCC clase A. • Surge: ANSIC62, 41 Cat. A&B. 		
	Total General (Libre de Impuestos)		US\$46,450.20

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large 'N' and a signature that appears to be 'G.'.

Condiciones de pago: contra entrega de los documentos de aduana, en dólares o en pesos a la tasa vigente el día del pago. Tiempo de entrega: de 4 a 5 semanas después de colocada la orden de compra. Garantía: 3 años full en piezas y servicios y baterías.

Esta Comisión de Licitaciones, validamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Número Uno (1):

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adquirir mediante compra directa **UN (1) UPS DE 80KVA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTOS DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.**

Resolución Número Dos (2):

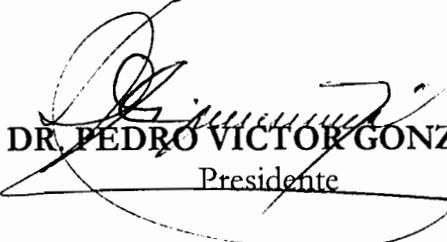
SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa: **UNITRADE, S. A.**, la compra de **UN (1) UPS DE 80KVA**, por un valor total general de **UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ORO CON 80/100 (RD\$1,578,377.80)**. Condiciones de pago: contra entrega de los documentos de aduana, en dólares o en pesos a la tasa vigente el

día del pago. Tiempo de entrega: de 4 a 5 semanas después de colocada la orden de compra. Garantía: 3 años full en piezas y servicios y baterías..

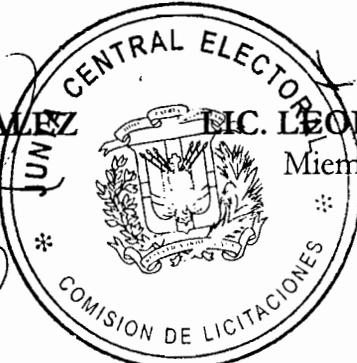
Para la conversión de dólares (US\$) a Pesos Oro Dominicanos (RD\$), se utilizó el tipo de cambio oficial del Banco Central de la República Dominicana al día de hoy seis (6) de Marzo del año 2008, que es de **33.98** pesos por dólares.

1. Recomendamos una compra directa en razón de que esta sería la manera más breve de realizar la operación y además, se garantiza la adquisición al mismo oferente que instaló el equipo que actualmente tiene la institución y que debe funcionar en paralelo con el que se va a adquirir.
2. Se recomienda la adjudicación a la empresa **UNITRADE, S. A.**, debido a que esta es la misma que instaló el UPS con que cuenta la Sala de Máquinas de la Dirección de Informática, lo que facilita una buena interconexión.

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario




DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ
Miembro


LIC. JOSÉ ATTÍAS JUAN
Miembro


DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ
Miembro